

SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
OFRECIMIENTO DE VACANTES PARA AYUDANTES ALUMNOS

1. **Cátedra:** QUÍMICA ORGÁNICA
2. **Cantidad de estudiantes a incorporar bajo esta modalidad:** 1 (uno)
3. **Docente Responsable de la Tutoría y Co-responsable:** Dra. Maria Eugenia Roca Jalil – Ing. Carlos Minué
4. **Fundamentación**

La cátedra Química Orgánica es una materia correspondiente al segundo cuatrimestre del primer año de la Carrera, tiene una carga horaria de 10 horas semanales que se organizan en clases teóricas (4 horas semanales) y clases prácticas (6 horas semanales). Las clases prácticas constituyen actividades llevadas a cabo en el aula, como explicaciones y resolución de problemas, así como las actividades de laboratorio. En este sentido, durante el desarrollo de las mismas se plantean diferentes situaciones problema en la búsqueda de utilizar diferentes recursos didácticos que promuevan la participación activa de las y los estudiantes. Así mismo, estas clases son el espacio para que las y los estudiantes tengan la atención personalizada que propicie su aprendizaje y fomente la apropiación del conocimiento.

La cátedra actualmente está conformada por un profesor (PAD-1), un asistente de docencia (ASD-3) y un ayudante de docencia (AYP-3), todos docentes de la Facultad de Ingeniería ubicada en la Ciudad de Neuquén. Debido a esto, y en lo que refiere a la experiencia de esta cátedra en particular, contar con ayudantes alumnas/os que sean pertenecientes a la Facultad de Ciencias Agrarias, ha resultado siempre una experiencia enriquecedora dado que beneficiaron el desarrollo de la materia representando un excelente vínculo entre docentes y estudiantes y un apoyo completamente significativo para las y los estudiantes. Por otro lado, quienes fueran ayudantes han demostrado excelente predisposición para colaborar en la organización de diferentes actividades.

5. **Plan de Formación**

Ante lo expuesto, el plan de tareas docentes propuestas para la figura de ayudante alumno/a que se enumeran abajo, tiene el objeto principal de empapar, a quien cumpla esta figura, en la tarea docente con el objeto de comenzar su formación y fomentar su vocación docente. Para esto se propondrán las siguientes tareas docentes:

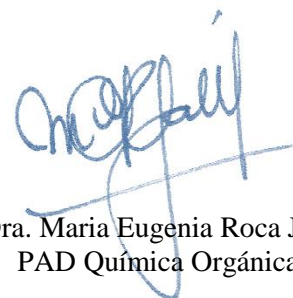
- * Resolución de las guías de problemas propuestas por la cátedra a fin de corregir y/o mejorar algunos contenidos que se puedan completar o incluir.

- * Colaboración en la revisión y actualización de bibliografía y de material electrónico para proponer a los estudiantes como apoyo a los apuntes de clases teóricas.
- * Realización de los experimentos propuestos en los TP de laboratorio, en conjunto al equipo docente de práctica y previo a la clase y elaboración del listado del material y reactivos necesarios para la realización de las actividades con las y los estudiantes.
- * Asistencia a las clases de problemas y a una consulta semanal para resolver las dificultades que presenten las y los estudiantes durante la realización de los ejercicios propuestos por la cátedra. Para esta actividad también contarán con la presencia y guía de un docente responsable de la cátedra.

Durante el cuatrimestre que no se dicta la asignatura, se le propondrán actividades destinadas a la búsqueda de ensayos experimentales novedosos que estén asociados a la Química Orgánica y que sean de aplicación en el campo de las ciencias agrarias.

6. Tribunal propuesto

1. Ing. Carlos Minué
2. Dra. Ioana Gianoglio
3. Dra. Ma. Eugenia Roca Jalil



Dra. Maria Eugenia Roca Jalil
PAD Química Orgánica